Ayuntamiento
San Martín de Montalbán
(Toledo)

GEMA CALDERON ROIZO (1 de 1)
ALCALDESA-PRESIDENTA
Fecha Firma: 06/11/2020
HASH: 81a5ffc77bbc778de29b20a748c89c5e

BANDO

Estimados vecinos, pongo en vuestro conocimiento que debido a un error informático de tarificación por tramos, los recibos de agua correspondientes al 2º cuatrimestre 2020 con **consumo superior a los 9 m^3** pasados recientemente al cobro son erróneos.

Una vez comprobado el error, en las próximas semanas procederemos a la devolución del importe cobrado en exceso.

- En el caso de los recibos domiciliados se realizará el ingreso en la cuenta de cargo.

- En el caso de los recibos no domiciliados:
  - Si ya lo ha pagado, póngase en contacto con el Ayuntamiento para facilitarnos una cuenta donde se le ingresará la devolución.
  - Si no lo ha pagado todavía, espere a recibir el nuevo recibo en los próximos días.

La rectificación de errores de oficio se hará conforme a lo previsto en la Ley General Tributaria 58/2003 y el RD 520/2005 por el que se aprueba su Reglamento General de desarrollo 520/2015 en materia de revisión en vía administrativa RGRVA "Rectificación de errores ", revisándose los recibos emitidos y modificando la cuantía de los mismos.

MUY IMPORTANTE: No devuelvan los recibos a efectos de no interrumpir el procedimiento recaudatorio voluntario, estando en ese caso obligado este Ayuntamiento a exigir los recargos por impago de los mismos.

En San Martín de Montalbán, a fecha en el margen.

La Alcaldesa-Presidenta, Asunción Gema Calderón Roizo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Cód. Validación: 94953SEZ5RKC7AJR2DGYEAXEE | Verificación: https://sanmartindemontalban.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1